



¡AYUDAR AL PUEBLO ES PRIMERO!

N.º DE OFICIO	0000/00/2025
DEPENDENCIA	SINDICATURA
RAMO	ADMINISTRATIVO
FECHA	0/0/2025



ASUNTO: PERMISO DE INHUMACION

La que suscribe **MAESTRA FLORINDA SALAZAR RODRIGUEZ**, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tiquicheo de Nicolás Romero, del Estado de Michoacán de Ocampo; a través del presente escrito autoriza el siguiente:

PERMISO

Al ciudadano -----, quien se identifica con credencial de elector -----, para llevar a cabo la inhumación del cadáver de la señora ----- en el Panteón Municipal ubicado en la localidad de Tiquicheo, Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, en el Estado de Michoacán de Ocampo, autorizándole de acuerdo a la ley de ingresos del Municipio de Tiquicheo Michoacán 2024, capítulo IV por servicios de panteones, art. 19. Fracción II, en un espacio de terreno con las siguientes medidas:

1.50 MTS. (UN METRO PUNTO CINCUENTA CENTÍMETROS) ANCHO

2.50 MTS. (DOS METROS PUNTO CINCUENTA CENTÍMETROS) DE LARGO.

Por lo que esta autoridad no tiene inconveniente alguno en extender el presente **PERMISO DE INHUMACION**, a solicitud del interesado, para los usos o fines legales que estime convenientes.

Tiquicheo de Nicolás Romero, del Estado de Michoacán de Ocampo a 26 de Mayo del 2025.

ATENTAMENTE

C.C.P.ARCHIVO

MTRA. FLORINDA SALAZAR RODRÍGUEZ
Síndica Municipal del Ayuntamiento de
Tiquicheo de Nicolás Romero del Estado de
Michoacán de Ocampo.